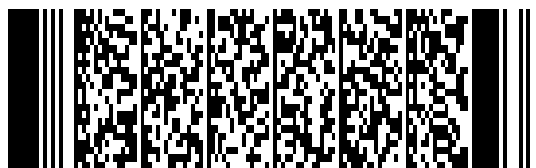


EXTRACTO

2º Juzgado Civil de Santiago. ROL V-66-2021. Por sentencia de fecha 29 de Junio de 2023 fo, se declara, que se concede posesión efectiva herencia testada de ELIANA DÍAZ AGUIRRE, cédula nacional de identidad 1987123-1, a favor de sus herederas testamentarios doña LORENA HORMAZÁBAL ITURRA 10819182-1 y CAROLINA HORMAZÁBAL ITURRA 10.819.176-7, según los términos señalados en el testamento abierto otorgado con fecha 19 de Agosto de 2016, Repertorio Notarial N° 3140-2016 extendido ante el Notario Público de Vitacura don Luis Poza Maldonado.



032852156698



Francisco Javier Becerra Marchant

Secretario

PJUD

Diecisiete de agosto de dos mil veintitrés
10:25 UTC-4

